

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

769 *BARCELONA*

Don Juan Diego Carrillo Pantoja, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 8 de Barcelona, hago saber que:

En el concurso abreviado 1178/2009 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de ALTA BADIA, S.L., con CIF B-62479290, y con domicilio en calle Ticiano, n.º 32-36, Barcelona.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 3 de diciembre de 2020.- Letrado de la Administración de Justicia, Juan Diego Carrillo Pantoja.

ID: A210000252-1